

SE-74.5.3

Florencia,

05 MAR 2020

CIRCULAR N°

000044

PARA: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE ALBANIA, BELÉN DE LOS ANDAQUIES, CURILLO, EL DONCELLO, EL PAUJIL, LA MONTAÑITA, MILAN, MORELIA, SAN JOSÉ DEL FRAGUA, SOLANO, SOLITA Y VALPARAÍSO

DE: YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS, Secretaria de Educación Departamental.

ASUNTO: Socialización Proyecto Promoción Urbana de las TIC a través de Zonas Digitales Urbanas (ZDU)

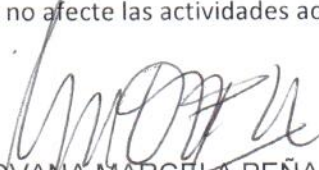
Cordial saludo,

En atención a los compromisos establecidos entre el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) y la Unión Temporal UT Ticenergi para la ejecución del Proyecto denominado "Promoción Urbana de las TIC a través de Zonas Digitales Urbanas (ZDU), se establece como orientación la planeación, instalación, operación, administración, mantenimiento y promoción en la comunidad de la infraestructura necesaria, para la prestación del servicio de acceso a internet gratuito a la comunidad (transeúntes, estudiantes y el público general) a través de redes inalámbricas con tecnología Wi-Fi que con cualquier dispositivo de usuario habilitado podrá conectarse a dichas redes en sitios de alta afluencia de la población.

En este sentido, es importante contar con su disposición para brindar el apoyo necesario para la ejecución de las actividades que se ejecutarán en el marco de este proyecto. Por los Gestores de Promoción autorizados por la Empresa Unión Temporal UT Ticenergi. Ellos estarán en contacto con los Rectores de las instituciones educativas urbanas de los municipios focalizados, con el propósito de realizar los talleres relacionados con las estrategias pedagógicas donde se realizan ejercicios teóricos prácticos con la comunidad educativa.

Por lo anterior, esta Secretaría autoriza al personal que designe la citada Empresa operadora para que coordinen con ustedes señores rectores las actividades a desarrollar en el marco de este Proyecto, siempre y cuando esto no afecte las actividades académicas de los educandos.

Cordialmente,

  
YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS  
Secretaria de Educación Departamental

Rad: N/A

Copia: N/A

Anexos: N/A

Proyectó: Maricela Quimbaya Martínez, Profesional Universitario

Revisó: Jackeline Ortiz Cabrera, Jefe Oficina Calidad Educativa 